

RESEÑA DE LIBROS

GUAL VILLALBÍ (Pedro): *Teoría de la Política comercial exterior*. Barcelona, 1940, XIX-759 págs.

Sobradamente conocida es la persona del Sr. Gual Villalbí para qué requiera presentación. Su labor teórico-docente, su gestión en los cargos oficiales que con insuperable acierto ha desempeñado, su actividad en el campo de la economía industrial catalana le acreditan como uno de los pocos hombres que disfrutan el envidiable privilegio de aunar preparación y experiencia. Es, pues, muy natural que todas sus publicaciones despierten interés y con mayor razón cuando se refieren a temas de tanta actualidad como el de la política comercial exterior, objeto del libro que comentamos.

Constituye éste la primera parte de una obra de mayor empeño, dividida en cinco volúmenes, y consagrada al estudio de la teoría y la técnica del comercio exterior en sus diversos aspectos. Trátase, según declaración del propio autor, de "estudiar y conocer todo lo que en el dominio económico internacional ha sucedido y sucede en nuestros tiempos, como el mejor modo de prever lo que podría ser el día de mañana y juzgar lo que sería más conveniente hacer para no incidir en pasados errores ni volver sobre desacreditados principios y normas... singularmente en este primer volumen, dedicado a la teoría" (página 6). Y más adelante (pág. 37) expone con mayor precisión su propósito: "No es un libro de tendencia, y aunque en este prólogo haya expuesto, sin embozo, cuáles son mis convicciones (1), no es en el texto donde he de hacerlas patentes, pues

(1) En otro lugar se pronuncia el profesor Gual Villalbí en los términos siguientes: "No tengo por qué ocultar mis convicciones moderadamente proteccionistas y mi creencia en la utilidad que puede reportar a las economías nacionales el manejo prudente y adecuado del Arancel como medio de propulsión del desarrollo de la riqueza del país; pero tampoco he de cohibirme en declarar que hoy esta política del Arancel, con el juego equilibrado de sus tarifas, es casi nada ante lo que representa la acción de cuantas medidas se han puesto en juego para controlar de manera directa las importaciones y las exportaciones" (pág. 17).

mi propósito esencial es escribir un libro de orientación, y para situar al lector en los intrincados problemas de la política comercial no creo sea el mejor camino el exponerlos bajo el prisma de una escuela dada, sino saberse mantener en la más objetiva imparcialidad, revisando las diversas teorías, cualquiera que sea su tendencia, y analizando serenamente los hechos a través de la experiencia obtenida en la aplicación de las mismas."

Cabía esperar, en vista de las afirmaciones precedentes, que el profesor Gual Villalbí realizara un examen comparativo de las diversas teorías que, con mejor o peor fortuna, tratan de explicar las relaciones económicas internacionales. Lejos de ello, el autor renuncia a su propósito inicial, señala como única construcción científica "la teoría de la llamada escuela clásica inglesa" (pág. 41) (1), y calificando de concepciones vulgares a todas las demás, apenas se ocupa de algunas de las más destacadas. En este punto el autor, que se ha confesado proteccionista se cree obligado a salir al paso de posibles objeciones, declarando que, "pese a la unanimidad con que se interpretan la intención y alcance de la teoría clásica, por lo mismo que es la única que da una explicación razonable de los fenómenos del comercio exterior, suministra argumentos suficientes para justificar la necesidad del proteccionismo arancelario" (pág. 42). El profesor Gual Villalbí, no obstante su primitivo deseo de objetiva imparcialidad, se ve forzado a tomar partido, y éste es el de aquellos economistas que tratan de fundamentar la política comercial proteccionista en argumentos sacados de los escritores clásicos; pero, por otra parte, sigue también a Manoïlescu, escritor cuya teoría se funda en la negación absoluta de la llamada doctrina clásica.

Prescindiendo de considerar hasta qué punto consiguió su propósito el ministro rumano (2) importa señalar que esta con-

(1) Habría que objetar en principio que las diferencias de doctrina entre los economistas clásicos impiden, salvo grave riesgo de imprecisión, hablar de "teoría clásica del comercio exterior". Esta observación la ha formulado certeramente Viner (Cf. *Studies in the Theory of International Trade*. New-York, 1937, pág. 201).

(2) La crítica de la teoría de Manoïlescu está insuperablemente realizada por dos economistas de matiz político tan opuesto como Viner y

tradición lógica en la posición doctrinal del profesor Gual Vilalbí está explícita en las palabras siguientes: "en la teoría de Manoïlescu hay un aspecto sustancial, el de la productividad, que no fué tenido en cuenta por los clásicos" (pág. 207).

Ahora bien; ¿no demuestra el empleo de este argumento que nuestro autor se coloca en un plano diferente del de los clásicos para ejercer su crítica? ¿Qué otra cosa implica la introducción de conceptos completamente ajenos a la teoría criticada?

Ya al examinar en el número anterior de esta Revista la obra del profesor Haberler expresábamos nuestra convicción de que la doctrina clásica (tal como la fórmula, por ejemplo, Stuart Mill) es invulnerable como construcción lógica, y para enfrentarse con ella sólo cabe demostrar la falta de virtualidad de los supuestos sobre los cuales está edificada. Tal es la posición adoptada por la casi totalidad de los economistas contemporáneos, y es lógico que así suceda, porque sería excesivamente aventurado abandonar la ruta trazada por los grandes maestros cuyas doctrinas, nacidas muchas veces al calor de las polémicas de prensa o de las discusiones parlamentarias e influidas inevitablemente por las opiniones políticas de sus autores, nos han dotado de un núcleo de conocimientos de valor universal que, justamente por poseer este carácter, merecen el calificativo de científicos.

Tiene, pues, sentido revisar los supuestos de que parten los diversos economistas de la escuela clásica, para conseguir una adaptación del cuerpo de principios que nos legaron a la realidad económica actual, tan diferente de la que ellos vivieron; como lo tiene igualmente aplicar al estudio del comercio internacional construcciones teóricas nacidas de la consideración de problemas económicos de otro orden (1). Quizá esta posición teórica haya conducido al profesor Gual Vilalbí a hablar de una

Brinkmann. (Cfs. la recensión, de Viner, en el *Journal of Political Economy*, vol. 40, 1932, pág. 121, y Brinkmann: Mihail Manoïlescu und die klassische Aussenhandelstheorie, en *Weltwirtschaftliches Archiv*, vol. 48, n. 2, septiembre 1939.)

(1) En cuanto a este punto, creemos que el autor subestima la importancia teórica de Ohlin, por no citar a Harrod ni a Lösch, cuyas recientes e interesantes aportaciones no se consignan.

“teoría de la política comercial exterior”, cosa manifiestamente imposible desde un plano científico, pues si hay algo en el mundo que no puede ser neutral, objetivo ni estrictamente científico, es la política, como autorizadamente ha señalado el profesor Karl Schmitt (1).

Con esto no quiere decirse que carezcan de interés las investigaciones sobre política económica, antes bien, lo tienen en grado superlativo, pero siempre que se construyan en función del cuadro geográfico, de la estructura económica, del régimen jurídico y, sobre todo, de los fines perseguidos por el titular del poder político. En esta dirección se mueve algún escritor alemán al comentar la posibilidad de una “Economía política alemana” (2) y en ella hubiéramos deseado ver al profesor Gual Villalbí, cuyo profundo conocimiento de la economía española le sitúa en inmejorables condiciones para efectuar su estudio científico, como lo demuestran las interesantes observaciones que esporádicamente se registran en el libro; así, por ejemplo, el comentario a la “política de exportación a todo trance” (nota 57, pág. 82).

Pero no es a nosotros a quienes compete el fijar la tarea de los economistas de nuestra Patria, máxime tratándose de figuras del merecido prestigio del profesor Gual Villalbí, cuya obra, por otra parte, contiene abundancia de materiales y sugerencias suficientes para justificar su lectura. Al formular las observaciones que anteceden hemos querido solamente expresar nuestro deseo de conseguir más luz para los problemas de la hora presente por obra de quienes están en condiciones de mejor hacerlo.

J. A. PIERA LABRA.

(1) Cfs. su ensayo sobre el concepto de la política en el libro *Estudios Políticos*, traducción de Francisco Javier Conde. Madrid, Cultura Española, 1941.

(2) Erich Egner: *Möglichkeit und Aufgaben einer deutschen Volkswirtschaftslehre. Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*. Vol. 97, n. 1 (octubre 1936).

BALLESTEROS (Pío): *Manual de Hacienda pública*. Madrid, 1940.

Con la última edición del Tratado de Piernas Hurtado, publicada en 1900, tuvo su remate la bibliografía española de la Hacienda en el siglo XIX; con el *Manual* del Sr. Ballesteros se inicia la segunda cuarentena de este siglo. Si se comparan, desde este punto de vista bibliográfico, la última cuarentena del siglo anterior con la primera de éste, se advierte claramente que en aquélla dominan los tratadistas nacionales (Toledano, Miranda Eguía, Piernas Hurtado, Peña Fernández, Brañas, etc.), mientras que dominan en ésta las traducciones de obras extranjeras; pues frente a Mlora, van der Borcht, de Viti, Ebeberg, Griziotti y Englis, sólo puede oponerse, prescindiendo de apuntes de clase y de preparación de oposiciones, poco más de un par de nombres: Bernis, *La Hacienda española. Los impuestos*. Barcelona (sin fecha), y Gay, *Hacienda pública*, tomo I, Madrid, 1931, en lo que se refiere a obras de carácter general. Ante esta desproporción el *Manual* del Sr. Ballesteros contribuye a restablecer un equilibrio necesario.

Necesario, sin duda alguna. Porque todos aquellos conocimientos, como la Hacienda pública, que tienen, por decirlo así, una dimensión jurídica, se asientan en parte en principios teóricos que informan su doctrina general y en parte en ciertas aportaciones tradicionales que caracterizan la legislación positiva de un país; y si los primeros, por su naturaleza universal, pueden ser conocidos con absoluta independencia de la nacionalidad del investigador o expositor, las segundas requieren, además, el ser intuitas en esa tradición viva que es el propio espíritu nacional.

El tomo I de esta obra, único publicado, comprende los principios generales, los gastos públicos y una parte del estudio de los ingresos, que termina con la teoría general de los impuestos.

En el capítulo IV se expone la "Historia de la Literatura financiera española", y tiene gran interés, tanto por el tema mismo como por ser tratado con conocimiento de las fuentes y buen sentido crítico. Algunas omisiones que se advierten no afectan al valor de este capítulo, el cual puede considerarse como un pe-

queño ensayo sobre la Historia de las doctrinas financieras en España. Así, por ejemplo, no se cita el verdadero título con que apareció la primera edición de la conocida obra de Piernas Hurtado, escrita en colaboración con Miranda Eguía, *Manual de Instituciones de Hacienda pública española*. Córdoba, 1869. Hay también una omisión importante al estudiar los tratadistas del siglo XVII: el padre Dávila (*Resumen de los medios prácticos para el general alivio de la Monarquía*, 1651), quien propone, entre otras cosas, una capitación general y *progresiva*, adelantándose así a las ideas dominantes en la época, de que el impuesto debe ser proporcional; hecho que menciona en su *Historia de las doctrinas* Luigi Cossa (pág. 267 de la traducción española), el cual destaca con elogio esta opinión del P. Dávila. Lo cita también Colmeiro en su Biblioteca.

La última parte del tomo publicado se dedica a la teoría general de los impuestos. Es de notar el acierto con que se fijan los conceptos envueltos en la terminología de los efectos económicos del impuesto, definiéndose con justeza la *percusión*, *repercusión*, *incidencia* y *difusión*, términos que se confunden y emplean arbitrariamente con frecuencia lamentable. Nos hubiese agradado, en esta parte, que el autor diese un desarrollo algo mayor a la relación entre los fenómenos de repercusión e incidencia y las elasticidades de demanda y oferta, pues sólo, y muy someramente, se establece allí la dependencia con la naturaleza de la demanda, si bien el hecho lo describe el Sr. Ballesteros con claridad y exactitud.

Sin embargo, una proposición se consigna al exponer esta teoría, que, aunque parece axiomática y se encuentra, expresa o tácita, en la mayor parte de los tratados de la materia, es, a nuestro juicio, teóricamente incorrecta. La proposición es ésta: cuando en una serie de repercusiones sucesivas "se llega a la economía que ya no puede efectuar repercusión alguna, acaece la incidencia. Ello muestra que toda economía *percutida* o queda definitivamente *incidida* o se convierte en cabeza de una o varias series de repercusiones, etc." (pág. 306). Para fundar debidamente nuestra propia opinión necesitaríamos salirnos del carácter y dimensiones de una simple nota bibliográfica; pero puede darse una idea del mecanismo de este fenómeno en po-

cas palabras. Consideremos un gravamen sobre cierto artículo producido a costes crecientes y que se impone al fabricante del mismo. Reduciendo la producción puede disminuirse el coste en una cantidad igual al impuesto. Ahora bien, si la demanda del artículo es absolutamente elástica, la disminución de la oferta no afectará al precio de demanda o de venta; por lo tanto, no hay repercusión hacia adelante sobre el consumidor. Al reducirse la producción, se reducen al mismo tiempo las demandas del productor (trabajo, materias primas, combustibles, etc.); pero si la industria en cuestión adquiere los elementos que necesita en mercados de libre concurrencia, donde su demanda es sólo una pequeña parte de la total, la disminución de sus adquisiciones no afectará al precio de aquellos elementos; no habrá, según esto, repercusión alguna hacia atrás. Los productores, pues, de ese artículo son *percutidos* por un impuesto, no pueden promover repercusión alguna, y, sin embargo, no son *incididos*, pagándose el impuesto con la disminución del coste.

Pero esto no es una objeción a la obra del Sr. Ballesteros, sino a la teoría actual de la repercusión e incidencia de los impuestos.

V. A. A.

WEBER (Adolfo): *Política económica*, 2 vols. Traducción de Alvarez de Cienfuegos. Barcelona, 1940-1941.

De 1932 es la edición alemana de esta obra, publicada hace pocos meses en traducción española (1932-1941). Cuando se piensa que estos dos años seccionan un trozo de historia de los más ricos en experiencias y realizaciones político-económicas, especialmente en Alemania, se da uno cuenta de cómo ha tenido que influir el tiempo transcurrido entre las dos ediciones de una obra dedicada precisamente a la política económica general y a la de Alemania en particular. Lo que en la edición original era aún Política no es ya en la traducción más que Historia.

La obra, sin embargo, no ha quedado desprovista de inte-

rés y aun de gran interés, puesto que en ella se pretende fundar la Política económica en principios científicos, dedicándose además buena parte de la misma a historiar las instituciones económico-políticas más importantes, y tanto los principios como las instituciones conservan todavía su valor: aquéllos como pura doctrina y éstas como pura historia.

Se desarrolla la materia en dos gruesos volúmenes, cerca de 1.400 páginas en total, que forman los tomos III y IV del *Tratado de Economía política* del mismo autor. Los tomos I y II ("Introducción" y "Teoría general"), ya conocidos en traducción española, están bastante difundidos en nuestras Universidades.

La obra comienza con una introducción, donde se exponen lo que pudiéramos llamar principios generales de la Política económica. Tres cuestiones se abordan en esta parte, las cuales, aunque no aparecen destacadas ni expresadas en esta forma, podemos designar así: ¿Cuál es el objeto de la Política económica? ¿Quién es su sujeto? ¿Cuáles son sus fines?

Como objeto o contenido de la Política económica se designa "el conjunto de disposiciones e instituciones mediante las cuales se trata de actuar, con arreglo a un plan determinado", sobre la Economía nacional. Pero en todo plan va envuelta una finalidad. La cuestión de los fines se plantea, pues, inmediatamente y se desarrolla en general con acierto, aunque con brevedad excesiva, dada la importancia del tema. Que toda política económica ha de tener una finalidad económica es "opinión que está muy extendida". Esta opinión, mucho menos extendida hoy que cuando se publicó la obra, es combatida por Weber, con razón, o, mejor dicho, con varias razones de desigual fuerza convincente. Así, por ejemplo, cuando combate esa opinión expresada en esta forma: "El fin último de la política económica es el aumento de la productividad", se advierte que para Weber todos los elementos que entran en el concepto "productividad" son económicos, mientras que para nosotros existen razones que nos hacen disentir de este criterio. Desde un punto de vista general, "productividad" de un cierto servicio, empresa o institución económico-política es toda *creación de valor* asignable a la intervención de aquel servicio, empresa o

institución. Pero en el concepto *valor*, a su vez, hay un elemento objetivo ligado a medios y un elemento subjetivo que se refiere a fines. El contenido de estos fines es siempre extra-económico, pues la Economía los recibe pasivamente, proyectados sobre ella como un conjunto de exigencias jerarquizadas según el orden de su importancia. La productividad hay que considerarla, por lo tanto, como un rendimiento estimado según los fines de un determinado sujeto, sea un individuo, una empresa o un Estado. Al sustantivo "fin" no conviene el adjetivo "económico". Cuando el Estado interviene en la Economía con "disposiciones e instituciones", sus fines son siempre políticos, tanto si lo hace para fomentar un ramo de la producción como para fortalecer su poderío militar. En toda política económica *lo político* es imponer fines, y *lo económico*, organizar medios.

¿Quién es el sujeto de la Política económica? Puesto que su objeto lo forman "el conjunto de disposiciones e instituciones mediante las cuales se trata de actuar, con arreglo a un plan determinado", sobre la Economía nacional, su sujeto será no sólo el Estado, sino también otros entes económicos cuyos planes propios pueden ejercer gran influencia sobre extensos sectores de la Economía nacional. "Algunos consorcios y carteles ejercen, con sus decisiones, una influencia mucho mayor sobre la Economía nacional, o aun mundial, que la que puede alcanzar con su legislación un pequeño Estado." También este punto merecía, por su importancia, un desarrollo mayor que las pocas líneas dedicadas a él en la obra de Weber, pues fué precisamente el hecho de la extensa y profunda influencia que pueden ejercer y han ejercido sobre la Economía nacional determinados sujetos económicos al perseguir sus fines particulares, lo que promovió en nuestro tiempo no sólo una intervención mayor del Estado en la Economía, sino también el que aquél llegase hasta asumir la dirección total de la misma, como único *sujeto* posible de la Política económica.

Un capítulo entero se dedica al problema de las relaciones entre el Estado y la Economía, y aunque se echa de menos en él tanto la distinción precisa como las relaciones mutuas entre "lo político" y "lo económico", contiene, en cambio, un pintoresco comentario sobre la eficacia de algunas intervenciones es-

tatales del pasado, como aquella referida por Max Weber de los mandarines del antiguo régimen chino, cuya instrucción profesional consistía en caligrafía y composición poética; y cuando sobrevinía en el país una gran penuria económica que obligaba a la intervención de aquellos altos dignatarios, éstos la hacían calmando a los dioses mediante la promulgación de un decreto donde se disponía que fuesen más rigurosos y difíciles los exámenes de caligrafía y de composición poética.

La parte especial de esta obra se ocupa de la política agraria, de las artes y oficios, industrial, comercial y de los transportes; la parte que lleva por título "Comercio interior y política del comercio interior" está expuesta por el profesor Adolfo Lampe, de Friburgo, y es un bello trabajo, lleno de interés y de enseñanzas, como lo es, asimismo, el de "Política de los transportes", escrito por Alfonso Schmitt, de Munich. Pero toda esa política económica especial, expuesta con particular referencia a Alemania, a causa del tiempo transcurrido desde la primera edición alemana, es ahora, como hemos advertido ya, pura Historia. El propio autor lo ha comprendido así al publicar, justamente al tiempo de aparecer esta traducción española, una nueva obra que es en parte refundición de ésta que comentamos aquí y donde se recogen además las disposiciones e instituciones económico políticas de la Alemania nueva (Adolf Weber: *Kurzgefasste Volkswirtschaftslehre und Volkswirtschaftspolitik*. Berlín, 1940).

V. A. A.

LAÍN ENTRALGO (Pedro): *Los valores morales del Nacional-sindicalismo*. Editora Nacional. Madrid, 1941.

En la sucesión histórica de las generaciones, cada una de ellas lleva planteado consigo un problema que le acucia insistentemente. En él se encuentran, por una parte, las resultas de la actitud que mantuvieron las generaciones anteriores y de las soluciones en que se instalaron para apoyar su existencia en el tiempo, y, por otra parte, están presentes también los nuevos elementos que se incorporan a la cuestión con la generación que

empieza a actuar. Filial estos problemas vitales de cada época y analizarlos con plena comprensión es hoy una ineludible labor de la ciencia histórica, si el conocimiento histórico quiere ser propiamente científico. Pero cada uno de esos problemas, cuando auténticamente lo es, lleva detrás toda una angustiada inquietud de la generación que se lo plantea, inquietud que se resuelve en un primario temblor ante esa interrogante, que es necesario eliminar para que la vida encuentre el asiento firme en que apoyarse.

Las generaciones precedentes habían partido, claro que con las transformaciones de rigor, de aquella respuesta que desde el Renacimiento se había dado a la tremenda pregunta que el hombre se hace sobre sí mismo. Desde el Renacimiento se partía de la concepción del hombre como ser natural, como ser plenamente inserto en la inmanente naturaleza terrenal, desarraigado del orden trascendente de lo religioso y sin aun sospechar siquiera la esfera de la mudable sucesión de la historia. Bajo el predominio del punto de vista biológico en la ciencia del hombre, la misma historia humana se diría que tiende a constituirse como historia natural. Mientras esto acontece, el desarrollo científico del siglo pasado hace que la investigación histórica, en posesión de instrumentos de trabajos perfeccionados, alcance un desarrollo enorme y el hombre empieza a ser atraído por este tipo de conocimientos en el que tan espléndidos resultados empiezan a obtenerse. Ello vino a constituir una preparación técnica imprescindible para el descubrimiento que se avecinaba: el hombre no es, como la piedra, el organismo animal o la luz, naturaleza; el ser humano es historia. Ortega, en esta línea, dice la última palabra, al afirmar la radical estructura histórica de nuestra vida. El paso de la religión a la naturaleza y de ésta a la historia se observa en el cambio de la preocupación central acerca de lo humano en esas tres fases: el alma, la razón, la vida.

Cuando la actual generación adviene al mundo, el historicismo se ha constituido en la base sobre la que se forman las creencias de la época. La manera de entender el mundo propia del historicismo es la que esa generación empieza por respirar. Pero algo nuevo trae ella consigo, algo que al pronto no puede precisarse y que aun hoy no está resuelto. Por eso, desde el

primer momento, se la ve presa de manifiesta inquietud, se la ve actuar con un temblor de desasosiego en medio de lo que la rodea.

—Un miembro, que yo no dudo en calificar de típico, de esta generación es Pedro Laín Entralgo. Con sus propias palabras digamos cuál es la raíz del profundo problema en que aquélla se encuentra inmersa y cuya superación es la tarea intelectual de nuestros días: “la angustia del hombre brota del centro mismo de su existir; de saberse limitado e inválido pudiendo concebir el ser infinito y omnipotente; de sentirse mortal y atado al tiempo, presintiendo la inmortalidad”. Y esto, que es origen de la angustia humana en cualquier momento, lo es en especial en la fecha concreta de nuestros días y lo es, no ya en la zona de aislamiento vital en que uno u otro individuo pueda moverse, sino socialmente en el común existir de los hombres e históricamente en este tiempo determinado en el que nos ha sido dado vivir.

No es posible hoy dejar de lado lo que la concepción histórica del hombre nos ha traído, lo que con ella hemos aprendido a ver en el cambiante paso que constituye nuestra vida. No es posible tampoco hoy, ni lo es en ningún momento mientras nos mantengamos en lo auténtico de nuestro ser, no contar con la dimensión trascendente, eterna, religiosa, de nuestro existir. Hubo un tiempo, el tan citado siglo XIII, en que se vió que a la realidad sobrenatural del hombre había que unir la concepción del hombre como naturaleza. La recepción en el medio cultural cristiano del aristotelismo exigió se llevara a cabo esa incorporación de lo natural a lo religioso en el hombre, y la magna realización de esta empresa fué el tomismo escolástico. ¿Sería excesivo decir que hoy nos encontramos en situación análoga—incorporar lo histórico a lo eterno en el ser humano—y que la solución de esta dificultad seguramente tendrá que eliminar como inservibles algunas de las bases que sentó el aristotelismo-tomista? Algunas bases, tal vez; pero quizá sería un poco ligero rechazar entero el “racionalismo cristiano”.

Esta es nuestra gran cuestión radical. Entregado a ella, con buen apasionamiento que no impide una exigente serenidad crítica, encontramos constantemente en sus escritos a Pedro Laín,

por católico, poseo de afán religioso, por intelectual de nuestro tiempo, poseedor de una conciencia histórica. Dedicado a este tema central de hoy, Laín acaba de publicar el libro que en cabeza queda reseñado.

Este libro, en un orden lógico, sería posterior a otro que abordase el tema tantas veces citado con carácter general, un libro, por consiguiente, sobre la asimilación del sentido histórico por el pensamiento religioso católico. En este volumen que comentamos se considera el problema en relación al momento presente de España, es decir, refiriéndolo a una situación concretada por los siguientes factores: la nación española, la generación actual, el Movimiento Nacional y su órgano realizador —la Falange—, y la Iglesia de España. Este libro está integrado por un largo trabajo, "Los valores morales del Nacional-sindicalismo" y otros escritos más cortos, todos los cuales, desde uno u otro aspecto, insisten sobre aquel mismo tema y entre los cuales se incluyen los dos artículos sobre "El sentido religioso de las nuevas generaciones" que obtuvieron el premio "José Antonio".

Estudia Laín cómo la Revolución Francesa y los movimientos sociales del siglo pasado dieron lugar a una "moral nacional" y a una "moral del trabajo" separadas y aun opuestas. Como fuerza capaz de unir las, salvando su desgarradura, aparece hoy una "moral revolucionaria" que une nación y trabajo. La tarea última, más honda, de esta revolución nacional, es injertar los "valores eternos" de que el hombre es portador en la realidad histórico-política. Laín analiza la acción que la Iglesia ha llevado a cabo en cada una de las fases por las que ha atravesado Europa—antes del Renacimiento, en las dinastías modernas, en la democracia liberal—para asegurar el mantenimiento de los valores en cada una de ellas, hasta llegar al momento del partido político católico y de la Acción Católica, que considera como medio de "evangelización de una sociedad pagana desde la Iglesia misma", aparte de la acción política propiamente tal. Hoy la situación en que esos medios se basaban ha pasado. Ya no existe el Estado agnóstico, neutro, liberal. Se trata, pues, de encontrar, con sentido histórico, la acción católica que corresponda al Estado totalitario. Para resolver esto es clave el caso de

España. Entre algunas palabras nuevas ordenadoras de nuestro tiempo que Alemania e Italia han encontrado, faltan todavía otras. Falta la que explique al mundo el engarce entre una revolución nacional y la idea cristiana de la vida y del hombre. "¿No podría ser ésta una empresa española?" Esta empresa llevaría a demostrar la armonía entre moral religiosa y nacional y "la obligatoriedad religiosa del servicio activo y entusiasmo a una política nacional. Hasta ahora, el modelo del "buen ciudadano" católico podía ser el hombre honorable y pulcro, buen cumplidor de las leyes y colaborador disciplinado en la obra del "bien común". Si se admitiera la anterior tesis sobre la nación, el cristiano vendría obligado al aumento activo y entusiasta—hasta revolucionario en ocasiones—de la honra y gloria nacionales." Laín basa esta nueva postura en la tesis de la efectiva existencia de las naciones en el orden metafísico—la "eterna metafísica de España"—, analizando esta tremenda cuestión en páginas muy interesantes, si bien creemos que lo dicho en ellas queda muy lejos de ser suficiente.

Otros artículos del volumen llevan a la misma conclusión: la moral nacional-revolucionaria como realización histórica presente de la moral cristiana.

El libro de Laín constituye un esfuerzo, perfectamente honrado, de llegar por investigación intelectual a la posesión racional de unas creencias que ya se tienen por fe. Recuerda, en otra esfera, el admirable afán anshmiano de penetrar racionalmente las verdades dogmáticas. Hay que reconocer en este libro, como en los demás escritos de Pedro Laín, una actitud de intelectual verdaderamente ejemplar.

J. A. MARAVALL.

Mosca (Gactano): *Historia de las doctrinas políticas*. Colección "Manuales de Derecho". Editorial "Revista de Derecho Privado". Madrid, 1941.

Para el estudio del Estado en las Facultades de Derecho de nuestras Universidades sólo existe aún una asignatura de denominación indefendible, el llamado "Derecho político español com-

parado con el extranjero". Hasta qué extremo es esto insuficiente, no hace falta detenerse en explicarlo. Lo cierto es que nuestros profesores universitarios no pueden actualmente reducir sus programas a lo que estrictamente obligaría la que pudiéramos llamar todavía subsistente concepción legal de esa disciplina, y dentro de ella han de incluir hoy materias que no tienen de común más que el referirse al objeto de la política.

La necesidad de la filosofía del Estado es al presente generalmente apreciada. Desde Aristóteles hasta el siglo pasado no cabía concebir la política sino como una rama del cuerpo total de la filosofía, ligada a éste a través de la filosofía moral. Y no se diga que Maquiavelo y sus secuaces de diversas especies no lo entendieron así. Lo que sucede es que Filosofía y Moral, desde el Renacimiento, son cosas distintas de lo que concibió el pensamiento anterior. Ahora la vuelta general a la filosofía se puede comprobar en nuestro tiempo en cualquier campo de actividad del pensamiento. En rigor, como ha dicho Ortega, se ha caído de nuevo en la cuenta de que no hay más pensamiento que el pensamiento filosófico. Y a esta común base tiene que volver hoy el pensamiento jurídico y político, si quiere perder lo que de capricho literario venía teniendo—pensemos, si no, en el triste recuerdo de aquellas arbitrarias e ineficaces definiciones del Estado, la nación, el Derecho, etc., que en nuestro tiempo de estudiantes hemos aprendido en largas series.

Pero para enseñar filosofía hay que enseñar cómo se filosofa, y, por consiguiente, cómo se ha filosofado. La historia de la filosofía es parte constitutiva de la filosofía, y de la misma manera, la historia de la filosofía política es parte integrante de la filosofía política. A ésta se la ha llamado por lo general, y aun se la llama hoy, historia de las doctrinas o de las ideas políticas, correspondiendo así al momento en que el pensamiento ha cometido su conocida infidelidad positivista respecto de la metafísica. Y en esta forma de historia de las doctrinas o de las teorías políticas ha ido siendo incorporada la historia del pensamiento filosófico político por nuestros profesores de la Facultad de Derecho a sus programas de Derecho político. Ya esto ha sido conseguir mucho, tanto más si tenemos presente que empezar es haber hecho la mitad del camino.

Para responder a la necesidad docente que con esto se había creado se llevaron a cabo algunas traducciones. Incluso algunas obras estimables, de autor español, se han publicado en los últimos años, aunque con carácter parcial, reducidas en su objeto al estudio de un pensador político o de un grupo de pensadores afines. Pero la penuria de la bibliografía española (original o traducida) en esta materia sigue siendo aún grande en estos momentos. Ahora la "Editorial Revista de Derecho Privado", que fan admirable colección de libros ha ofrecido a nuestro público, acaba de lanzar la traducción de la obra italiana que da título a esta nota. De este libro de Mosca existía, desde 1936, traducción francesa, que fué dada en una serie no de carácter escolar, sino de gran tirada para el público, la Biblioteca Política y Económica, que editaba en París la Casa Payot. Se consideró, pues, que no era su libro de finalidad docente, sino que servía más bien de información para el gran público.

Poco hemos de decir del resumen expositivo que de los escritores de ciencia política desde la Antigüedad hasta nuestros días se hace en el libro de Mosca. La brevedad a que ha de reducirse la exposición de los diversos autores no permite ciertamente dar versiones de suma originalidad en la interpretación de las doctrinas de que se nos habla. Pero sí cabía que se diese al lector vislumbre por lo menos de la nueva manera de ver las posiciones de cada época y autor según la historiografía moderna. Y esto en vano lo buscaremos en el libro de Mosca, cuyo principal defecto es la ausencia de la más leve sospecha acerca del carácter filosófico de la materia de que trata. ¿En qué campo, pues, se mueve el autor de esta historia? Esto es lo que nos interesa comentar del libro y, dentro de ello, su manera de enfocar la cuestión.

Mosca se mueve en el campo de la sociología, con influencia paretiana. Para él el problema fundamental del desarrollo histórico del pensamiento político estriba en resolver la relación que haya entre las doctrinas de los autores y las instituciones de los pueblos. Y para esto maneja dos conceptos, claves, según él, para la interpretación de aquel desarrollo: el de *clase política* o dirigente y el de *fórmula política*. La clase política dirigente es el conjunto de jerarquías que desde un punto de vista

material gobiernan una sociedad y cuya formación y organización es una de las cuestiones más interesantes en los estudios políticos. Esta clase de dirigentes basa su poder en el fundamento moral de un conjunto de doctrinas y creencias vigentes en un momento dado en dicha sociedad. Esta que llama Mosca "fórmula política" debe estar en armonía con la situación espiritual del pueblo de que se trata y con la manera de reclutamiento y organización de la clase gobernante. La "fórmula política" está en correspondencia con la concepción del mundo propia del pueblo considerado y constituye el lazo moral entre todos los individuos que forman parte de él.

Después de esto cabe esperar que Mosca desenvuelva su historia guiado por estos conceptos, y, sencillamente, no es así. Se trata de un aditamento sociológico que no reaparece al estudiar las épocas y los autores. Y aunque así no fuera, sería igualmente criticable, porque con estos dos conceptos no se adelanta nada. Fuera de ello queda el problema de la posible relación de causalidad que dé sentido a la transformación de la vida humana que constituye la historia. Es decir, que, en todo caso, en donde acabaría el intento sociológico de Mosca empezaría el problema historiológico.

Detrás del libro de Mosca hay una influencia superficial de Pareto. Repitamos que sabe a sociología positivista. Así, cuando en el capítulo I del volumen se habla de la existencia de una historia cierta, parece tenerse presente la filología positivista de los años anteriores.

Este defecto en la manera de concebir y enfocar la historia de las doctrinas políticas lleva al autor del libro que comentamos a errores de grueso volumen y a imperdonables faltas de comprensión. Citemos, como ejemplo, la interpretación histórica del sistema liberal, sistema delicado, según Mosca, que exigiría para su aplicación un alto grado de desarrollo intelectual y moral del pueblo que intente aplicarlo. ¿Cabe una falta mayor de comprensión histórica del régimen liberal—cuyo mismo concepto, por otra parte, es también confuso y equivocado en Mosca? Otros muchos ejemplos en el mismo sentido se podrían citar. En las páginas que se dedican a Bodino no se habla siquiera del tema de la soberanía. En Maquiavelo ni tan sólo se alude al

problema del Estado técnico moderno. Respecto a Marsillo, a Dante y Botero, para no referirnos más que a nombres de la historia italiana, no se logra ni aproximarse a su significación principal.

Creemos, en pocas palabras, que la traducción del libro de Mosca no ha resuelto nada y que la necesidad de una buena y útil historia del pensamiento político sigue enteramente en pie.

J. A. M.

SIERRA BUSTAMANTE (Ramón): *Euzkadi. De Sabino Arana a José Antonio Aguirre. Notas para la historia del Nacionalismo vasco*. Madrid, 1941. Editora Nacional; 343 páginas en 4.º

Constituye el nacionalismo vasco uno de los fenómenos más peregrinos y confusos de la Historia reciente de España. Bajo su bandera, gentes aparentemente conservadoras y católicas han realizado, a lo largo del último medio siglo, una política tortuosa cuya culminación consistió en aquel "Gobierno libre de Euzkadi", amalgama vergonzosa de liberales y reaccionarios, comunistas y católicos, ateos y clericales, unidos en la trágica empresa de la revolución roja. Acaso no haya entre los infinitos partidos, banderías y direcciones de la amosaicada política liberal ninguno tan merecedor de atención como el separatismo vasco.

Acerca de la significación e historia, en España y fuera de ella, de cada uno de los sectores integrantes de la Revolución, abundan los estudios que permiten ya establecer un deslinde y caracterización de los campos. Con un ritmo más o menos intenso, puede decirse que los partidos liberales, por ejemplo, siempre han procurado desarrollar los dogmas de la Revolución Francesa, y que los diversos movimientos marxistas, al fundamentarse en una concepción materialista de la Historia, han sido más o menos explícitamente, más o menos violentamente, enemigos de los valores morales y religiosos representados por la Iglesia; la evolución histórica de estos partidos ha obedecido a

una interna ley cuyo desarrollo sigue una línea recta: Por debajo de anecdóticas posiciones, impuestas por la circunstancia de cada hora histórica, el liberalismo o el marxismo han seguido un rumbo definido, cuyo radical error está en la inicial equivocación de su concepción metafísica. Pero el caso del nacionalismo vasco es absolutamente distinto. Los elementos doctrinales más heterogéneos e incompatibles dieron aquí lugar a una confusión que acabó siendo trágica. Al servicio de un desordenado amor a la patria chica y una radical incomprensión de la Patria española, el nacionalismo vasco utilizó desde su fundador, Sabino Arana, los más variados resortes: el sentimental, ya apuntado, de un supuesto "hecho diferencial"; el religioso, esgrimiendo ante las ingenuas masas la dificultad de que Vasconia conservase su fe católica, mientras estuviese sometida a una España entregada a las más impías doctrinas; el argumento "racista", defensor de la "tesis éuzcara" en los campos lingüístico y étnico; el de la superioridad, en fin, del régimen político democráticamente patriarcal del país vasco, a la sombra del árbol de Guernica, sobre los imperfectos y tiránicos sistemas del centralismo español.

Tan confusos ingredientes, aptos para sugestionar a personas de buena fe y escasas luces, explican la de otro modo incongruente historia de ese nacionalismo vasco, cuya proyección externa ofrece contrastes curiosísimos y desorientadores a primera vista. Unas veces predomina en los nacionalistas vascos, la nota católica y reaccionaria, como, por ejemplo, en su actuación durante el reinado de Alfonso XIII, aceptando muchas veces la protección de los Gobiernos centralistas, o en la enérgica campaña parlamentaria de sus diputados en las Cortes Constituyentes de la República; otras veces predomina la nota separatista, y los fanáticos creyentes se asocian con los partidos revolucionarios anticlericales, a cambio de lograr su ansiada emancipación de España. Basta como ejemplo éste, curiosísimo: en abril de 1936, Telesforo Monzón, en representación de los nacionalistas vascos, se entrevista con elementos del tradicionalismo, Falangé, Renovación Española y C. E. D. A., ofreciendo su participación en el futuro Movimiento antirrevolucionario. Unos meses después, el propio Telesforo Monzón ocu-

pa la cartera de Gobernación en el Gobierno vasco del Frente Popular y colabora con masones y comunistas en la dirección de la tragedia roja. Añadiré otro ejemplo (no recogido en el libro de Sierra) de las funestas alianzas de los nacionalistas vascos con las fuerzas revolucionarias: su colaboración, iniciada en la histórica entrevista de Font-Romeu (octubre de 1923) con los catalanistas de Maciá, los republicanos de Marcelino Domingo, los sindicalistas de Pestaña y los comunistas españoles, en las conspiraciones contra la Dictadura del ilustre general Primo de Rivera.

El nacionalismo vasco, con su confusión doctrinal y la escasa inteligencia de sus dirigentes, ha sido uno de los elementos más tristemente perturbadores de nuestra historia contemporánea. El resultado final fué trágico: voces autorizadas del Episcopado condenaron el equivocado maridaje de los católicos vascos con las fuerzas antirreligiosas de la revolución, y grandes masas populares merecedoras, por sus acendradas creencias, de alistarse bajo más limpias banderas, viéronse lanzadas a una empresa nefanda que extendió hasta su patria chica la tragedia revolucionaria de España.

Sobre tan interesante fenómeno político acaba de publicar el Sr. Sierra Bustamante un bien escrito libro, en el que se auna la documentada y curiosa erudición con el más apasionado fervor español. Sigue con ello el autor de *Euskadi* una trayectoria llena de gloriosos precedentes, ya que, gracias a Dios, para la reconstrucción de la unidad moral de España no han faltado ni faltarán magníficas aportaciones vascas que contrapesen con creces los daños producidos por la herejía separatista. En aquellas provincias se nutrieron copiosamente en todo tiempo las filas del Tradicionalismo, y en el mismo Bilbao, minado por el socialismo de Prieto y el "euzkadismo" de Aguirre, surgieron figuras preclaras que han afirmado el españolismo de los vascos. Recuerda el Sr. Sierra Bustamante la tertulia que D. Pedro Eguileor (más tarde asesinado por la revolución roja) presidía en el "Lion d'Or" de Bilbao, y a la que acudían, entre otros, Maeztu, Sánchez Mazas, Esteban Bilbao, Lequerica, Mourlane Michelena, Ramón de Basterra y José M.^a Areilza. Vascos y españolísimos fueron Unamuno y

Pradera. Puede afirmarse con absoluta seguridad que lo mejor de la historia vascongada en los últimos cincuenta años estuvo al servicio de España, mientras que del triste descarrío separatista que inició Sabino Arana y consumó J. A. Aguirre sólo quedará dentro de unos lustros el recuerdo del artificial y pintoresco nombre de Euzkadi y los datos que libros como éste tan sugestivo de Sierra Bustamante transmitan a las futuras generaciones para su cautela y escarmiento.

V. G. A.

ECCLESIA (Revista quincenal, órgano de la Dirección de la Acción Católica Española).

Parece indiscutible a estas horas que existe en España un renacimiento del espíritu religioso. En medio de tremendas crisis y de apostasías colectivas, se advierte, sin embargo, el retorno a la fe. Y aun más que este retorno, se echa de ver un acrecentamiento considerable de cultura religiosa. En este camino no se ha hecho sino empezar a andar; pero es patente que el grado de formación de los mejores católicos españoles de nuestros días aventaja con mucho al que alcanzaban los del siglo pasado.

Puestos a parangonar, hallaríamos estos resultados. La fe del pueblo ha retrogradado miserablemente. Hace exactamente un siglo, Balmes estudiaba la situación religiosa española, y se encontraba con que las creencias se habían debilitado en las ciudades, pero se mantenían en otra porción, numéricamente superior, de nuestro pueblo: la que habita campos, aldeas y ciudades de segundo orden. Esta fidelidad, que en España—decía—no es un sentimiento vago, sino adhesión concreta a la Iglesia, abonaba su afirmación de que “la inmensa mayoría de los españoles conserva aún intacto el sagrado depósito de la Religión Católica” (1).

A un siglo de distancia, el cuadro que contempla el filósofo

(1) Cf. *La religiosidad de la Nación española*, vol. XXIV de las OO. CC., de interés aun hoy.

nos parece envidiable. Los términos se han invertido. Balmes cree que la parte menos numerosa de españoles tiene una fe débil, o ha perdido la fe. En 1941 podemos afirmar, por el contrario, sin temor a equivocarnos, que sólo un núcleo pequeño en relación con la mayoría conserva la fe y la moral católicas.

Es también cierto, empero, que, por obra de distintos factores, entre los cuales el de las organizaciones católicas con sus círculos de estudios no es el menos operante, palpamos un hecho saludable y prometedor: hombres de profesiones liberales, científicos, universitarios, técnicos, y aun artesanos y menestrales, en grupos selectísimos, poseen una conciencia perfecta de lo que significa profesar nuestra Religión, conocen los motivos de credibilidad, saben de Cristo y de la Iglesia, de dogmas, virtudes y Sacramentos. En este punto podríamos establecer que el número de creyentes preparados y disertos en la verdad religiosa es superior sin duda al del siglo XIX. Los mejores de la última centuria vivían de los relieves de tiempos de esplendor; ahora, la fe, tan largamente azotada, diríase que despierta desnuda y como fundida de nuevo. Aunque infinitamente menos extendida, la fe de nuestros días ha ganado en concentración; si antes vegetaba, inerte y desidiosa, ahora se sabe a sí misma, y ha aprendido, en el umbral de la muerte, su propio valor.

Si el apostolado seglar no ha sido nunca raído del suelo español ni aun por las más feroces acometidas del materialismo, el resurgimiento a que asistimos nos hace pensar en aquel período apologético presidido por voces laicas, que proclamaban en la vieja Europa la juvenil lozanía perenne del Catolicismo. El converso Goerres acaudillaba el movimiento católico en Alemania; Ward, tras su conversión de Oxford, enseñaba Teología a los seminaristas ingleses; José de Maistre era el invicto soldado del romanismo... No hablemos de españoles ilustres que están en la memoria de todos.

Y vengamos, por fin, a la Revista *Ecclesia*, que nos ha inspirado las precedentes reflexiones. Es el órgano de la Dirección Central de la Acción Católica Española, una revista que participa de lo popular y de lo erudito. Divulgadora de las direcciones pontificias, tiene al lector al corriente de la palabra papal, y al mismo tiempo informa cumplidamente de las activi-

dades de Acción Católica, que tan hermosas y fecundas obras patrocina. Mantener el fuego, propagarlo o encenderlo es misión del apostolado seglar, o de la incorporación de los seglares al apostolado eclesiástico, diríamos mejor. Pero misionar a los misioneros, temprarles, perfeccionar y acrisolar su formación, abastecerles de orientaciones, dotar de unidad cohesiva y armónica su obra, es función de una revista como *Ecclesia*, ni tan exclusivamente doctrinal que cierre el paso a innumerables lectores en quienes el estudio no está a la altura de su generosidad esforzada, ni tan alejada de los más hondos y trascendentales temas de la vida y el apostolado cristianos, y sus incontables tributarios, como para no ofrecer un elenco rico aun a los espíritus más cultivados y exigentes.

He aquí los títulos de algunos valiosos trabajos de varia índole, aparecidos en distintos números de los trece que *Ecclesia* ha publicado hasta el presente, y que por sí mismos se recomiendan al lector: "La Mediación universal de María" (Manuel de Tuya, O. P.); "Sobre el retorno de la creencia" (P. Laín Entralgo); "El Evangelio y la vida" (José María Sarabia, S. J.); "El Estado y la personalidad humana" (José Corts Grau); "Glosa de la Purificación" (Gerardo Diego); "El retorno a Santo Tomás" (Leopoldo-Eulogio Palacios); "Honor, duelo, suicidio" (Luis Carrero); "Santo Tomás de Aquino, poeta" (Ernesto La Orden); "Conmemoración de la *Rerum Novarum*" (núm. 10); "Lo teándrico en el catolicismo" (José María Sarabia); "Orientaciones bibliográficas" (Félix García, O. S. A.); "La supersoberanía del Papa" (Ignacio C. Méndez Reigada, O. P.).

Hagamos votos por la fertilidad de un esfuerzo tan puro y admirable como el que *Ecclesia* representa. Suprema aspiración es la de la recristianización efectiva de la sociedad española. Quienes ponen sus manos en esta obra sagrada trabajan al mismo tiempo por el Reino eterno y por la Ciudad temporal. A los puntos de la pluma acuden las palabras de Adam Müller en sus *Elementos de Política*: "El Cristianismo constituye el fundamento de la sociedad. El ejemplo de Cristo no sólo posee carácter privado, sino también político: Cristo ha muerto también por los Estados..."

V. D.